UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

RESOLUCIÓN N° 029/2025

"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES CORRESPONDIENTES A SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE GRADO DE LA CARRERA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERÍODO ACADÉMICO 2025".

San Lorenzo, 03 de febrero de 2025.

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución N.° 277-00-2024, Acta N.º 30 (A.S. N.º 30 20/12/2024) del Consejo Directivo, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERÍODO ACADÉMICO 2025", y la necesidad de aprobar los aranceles académicos complementarios de la institución.

El Art. 79 de la Constitución Nacional, la Ley N° 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR", el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y demás normativas legales vigentes.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS,
***AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO,**
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ESTABLECER los aranceles correspondientes a servicio de expedición de documentos de gestión académica de grado de la carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, período académico 2025, de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	MONTO Gs
1. PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS	
. PLAN DE ESTUDIOS	150.000
. PROGRAMA DE ESTUDIOS (POR ASIGNATURA)	25.000
. PROGRAMAS DE ADMISIÓN (COMPLETO)	150.000
2. LEGALIZACIONES	50.000
3. HOMOLOGACIONES	85.000
4. AUTENTICACIONES	
. PLAN DE ESTUDIOS	50.000
. PROGRAMA DE ESTUDIOS	50.000
. CERTIFICADO DE ESTUDIOS	50.000
5. INSCRIPCIÓN A CONCURSO DOCENTE	
. TITULAR	750.000
. ADJUNTO	750.000
. ASISTENTE	750.000
6. TRASLADOS Y CONVALIDACIONES	
. TRASLADO DENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS-UNA	600.000

..//..

..//..(2)

DESCRIPCIÓN	MONTO Gs
. TRASLADOS DE OTRAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	700.000
. TRASLADO DE OTRAS UNIVERSIDADES DEL PAÍS	900.000
. TRASLADO A OTRAS UNIVERSIDADES DEL EXTERIOR	900.000
. CONVALIDACIÓN POR ASIGNATURA	40.000
7. CARNET DE BIBLIOTECA	15.000
8. MORA DE BIBLIOTECA POR DÍA	5.000
9. REVISIÓN DE EXAMEN	20.000

Art. 2º.- Copiar, comunicar y cumplido, archivar.

PROF. DRA. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, Msc.
Decana

Ante mí,
PROF. DRA. PATRICIA RAQUEL VALENZANO OZUNA
Secretaria de Facultad